

Familia Robles Fontecillas.

Francisco Ruiz Sánchez.

correo@elnatin.es

En diversos documentos sobre Huelma del S. XIX aparece D. José Robles Fontecillas como el vecino que mas contribuía en los diversos impuestos de la época.¹ Tuvo que ser por tanto de las personas más influyentes en nuestra localidad en la primera parte del siglo XIX. Este es el motivo que me ha llevado a intentar conocer más detalles sobre él y su familia.

Uno de sus orígenes nos lleva a comienzos del S. XVII cuando unas familias genovesas se asientan entre Cartagena y Cullar, localidad esta última asentada en el oriente de la provincia de Granada, con el fin de comerciar con la lana, el jabón y el aceite que se producía en este entorno. Fueron los Diguierí, Preve, Pelerá e Imperial, quienes, muy emparentados entre ellos, consiguieron gran relevancia económica y política en aquella zona sur oriental del reino de Castilla, y que la mantuvieron durante los dos siglos siguientes.²

Ejemplo de este acontecer es cuando en 1639 Juana Digerí compró la jurisdicción de Cúllar a sus vecinos, incapaces de pagar el montante que les había permitido su exención de la ciudad de Baza, convirtiéndose en la primera señora de Cúllar.³

Pasan los años y las generaciones y en torno a 1730 una descendiente de estas familias, Josefa Montenegro Pelerán contrae matrimonio con Nicolás José de Robles y Velasco, XXIV del Ayuntamiento de Granada. Deduzco que el regidor granadino tiene cierta vinculación con la villa de Huelma al ser poseedor de una huerta en al pago de La Fuente de la Peña en 1752, desconociendo más detalles⁴.

Este matrimonio tiene esta familia al menos a un hijo, Jacinto de Robles Montenegro, quien en el 1760 contrae matrimonio con María Ogayar Calatayud, nacida en Huelma en el 1741, donde muere tempranamente a los 32 años de edad. Su padre era Marcos Félix de Ogayar Navarrete (1718-1792), gran hacendado que le permitió ser alcaide del castillo fortaleza de Huelma entre 1770 y 1785; corregidor de Huelma entre 1758 y 1761; alcalde ordinario en 1745, 1749, 1759 y 1764, además de ser el administrador del Duque de Alburquerque durante años.⁵

Por los datos recogidos entiendo que este matrimonio vivió en Huelma, y sólo pudieron tener un hijo nacido en torno a 1770, José Robles Ogayar, quien heredó de su padre el título de Señor de Cúllar y los oficios de Alférez Mayor y Regidor Perpetuo de la ciudad de Cartagena.

¹ “Extracto estadístico de la riqueza de la villa de Huelma en 1836” y “Expediente para la formación de la lista de electores de esta villa para la próxima elección de diputados a Cortes en virtud del decreto y convocatoria a ellos de 24 de mayo de este año de 1836”. Archivo Histórico Municipal de Huelma.

² GIRÓN PASCUAL, Rafael M. “Los señores de Cúllar en la Edad Moderna: de los Diguierí a los Robles Montenegro. Universidad de Granada. En Internet podemos leer el trabajo en: <file:///C:/Users/pc/Downloads/Dialnet-LosSeñoresDeCullarEnLaEdadModerna-2538855.pdf>

³ SORIA MESA, E. “La venta de señoríos en el Reino de Granada bajo los Austrias”. Granada, 1995, y “Señores y Oligarcas. Los Señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna”. Granada, 1997.

⁴ Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHPJ). Archivo General de la Delegación de Hacienda. Catastro del Marqués de Ensenada. Única Contribución. Huelma. Maestro de Legos. Respuestas Generales. Libro nº 7754, rollo nº 23.

⁵ RUIZ SANCHEZ, Francisco: “La familia Ogayar de Huelma”. En Internet lo podemos consultar en: <http://huelma.org/2.1.La%20familia%20Ogayar%20de%20Huelma.pdf>

Casó D. José con María Teresa Fontecillas Castillejo, nacida en Baeza en 1779, muriendo en Huelma en 1841⁶. Y en Huelma vivieron, en Plaza Nueva, donde él aparece como un gran hacendado, siendo el segundo contribuyente tras el Duque de Alburquerque⁷. El matrimonio tuvo hasta ocho hijos, de los que conocemos los siguientes:

- José Robles Fontecillas. Con él he iniciado este trabajo. Nacería en torno al 1800, debiendo ser el primogénito al heredar el título de Señor de Cullar Baza, linaje que se transformaría en marquesado a partir de 1849. Nuestro vecino se convertiría por tanto el I Marqués de Cullar Baza. Y digo vecino porque todo me hace entender que debió de vivir en Huelma con su mujer, Antonia Orozco Moreno, nacida en Úbeda en 1809.⁸ Al igual que se padre, siguió manteniendo su privilegiada situación económica, viviendo en lo que sería la casa principal en Plaza Nueva. No tuvieron sucesión.

Entiendo que esta casa de Plaza Nueva sería la que nuestros mayores han conocido como “casa del marqués”, y que estaba en el tramo final de la acera que nos lleva al pósito⁹. De esta casa proviene el escudo heráldico que seguidamente aparece. Por lógica debería estar relacionado con este apellido, pero nada he podido averiguar. Lo traigo aquí con la esperanza de que alguno o alguna puedan darme información al leer este trabajo.

⁶ Archivo Histórico del Ayuntamiento de Huelma. Libro Registro de defunciones 1841-1869. Signatura 1329.0. Código: 3.11.02.01.01.

Hija de Andrés de la Fontecilla, hacendado natural de Baeza, y Eugenia Castillejo, natural de Granada. En el testamento de María Teresa manda, al igual que otros de su familia, que sea enterrada en la ermita de la Virgen de la Fuensanta, cuando ya lo normal era ser enterrado en el cementerio. Testa ante el escribano José Fernández Salazar el 12/10/1836.

⁷ En un repartimiento de impuestos de 1820 entre los vecinos de Huelma, la base imponible del Duque se cifra en 33.398 reales y la de José Robles en 27.107. Les seguirán Antonio José de Martos con 16.595 reales y otros dos vecinos con poco más de 11.000 reales cada uno. Los siguientes constituirán un grupo de medio centenar que rondan los 3.000 reales.

⁸ TORRES NAVARRETE, Ginés de la Jara: “Historia de Úbeda en sus documentos. Tomo II. Los Orozco”. Hija de Bernardo Orozco Moreno de Mendoza y Concepción Moreno Sánchez Muñoz.

Bernardo Orozco Moreno fue el IX Marqués de la Rambla de Cabra del Santo Cristo, descendiente de Jerónimo San Vitores, aquel funcionario castellano que portaba una copia del Cristo de Burgos cuando se detuvo en Cabrilla en su viaje hacia Guadix, dando origen a la historia aderezada de leyenda, y origen de la devoción que se le profesa a este cuadro en la vecina localidad de Cabra, a la que llamaron desde entonces del Santo Cristo.

⁹ VALENZUELA GUZMÁN, Magdalena: “La Casa del Marqués”. www.huelma.org



- Miguel Robles Fontecillas. De él conocemos que trabaja en Huelma como “Promotor Fiscal” de su partido judicial¹⁰. Tuvo una destacada participación en la política. Fue alcalde ordinario de Huelma al menos en 1836, Diputado Provincial y Diputado en las Cortes de Madrid tras ser elegido en las elecciones de 1843, 1844, 1846, 1850 y 1851. Fallece soltero y sin descendencia cuando aún ejerce como diputado en su última legislatura. En *Semblanzas de las Cortes de 1849-1850*¹¹ se le describe como:

“Buen parroquiano de guanteros y perfumistas a quienes debe proporcionar muchas ganancias. Es buen caballero en todo el rigor de la palabra y tiene mucho partido entre las damas de alto coturno, aunque ya es cotorroncito con la tez algo ultrajada y un cincuenta por ciento menos del cabello que tuvo”

- Inés Robles Fontecillas. Nace en Huelma en 1822. En 1844 contrae matrimonio con Fernando Cañavate y Gámiz, V Marqués de Cadimo (1793-1849). Fue alcalde liberal de Jaén durante la Regencia de Espartero en 1836, y en los años de 1844-45, además de Gobernador de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de esa ciudad¹².

Era el segundo matrimonio de él, quien doblaba la edad a su segunda esposa. Contrajo matrimonio en el domicilio de ella, en Huelma, por poderes, estando representado por el que sería su cuñado D. José Robles. Muere pronto e Inés no tiene descendencia.

¹⁰ Así se denominaba a los que ahora llamamos simplemente Fiscales, y que tenían una función similar a la actual.

¹¹ “Diccionario biográfico de Parlamentarios de Andalucía, 1810-1869”. Editado por la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces. Consejería de Presidencia. Junta de Andalucía. Sevilla 2010.

¹² MORENO JARA, Miguel: “Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén”. En Internet: <http://www.icajaen.es/contenido/documentos/2011/historiaicajaen/libro.pdf>

- Juan Bautista Robles Fontecillas. Casa con Encarnación García Zúñiga y Campos, natural de Villacarrillo. Hereda el título de su hermano José al morir sin hijos, convirtiéndose en el II Marqués de Cúllar de Baza. Vivirá como hacendado hasta la muerte de su mujer en la localidad de ella, donde sería alcalde en los años de 1856-57.

Un hijo suyo, José Robles García de Zúñiga heredaría el título del marquesado, que pasaría seguidamente a su hermana Inés. Actualmente lo ostenta un biznieto, Fernando de Aguilera y Narváez.



José Robles García de Zúñiga, III Marqués de Cúllar de Baza

- Pedro Robles Fontecillas. De diversos datos deduzco que también es hermano de los anteriores. En 1845 es nombrado como Consejero de recién creado Consejo Provincial, un órgano consultivo que además actúa como Tribunal en los asuntos administrativos de la provincia.

- Jacinto Robles Fontecillas. Vive en Huelma, en Plaza Nueva, donde muere en Huelma en 1848, pidiendo ser enterrado en la ermita de la Virgen de la Fuensanta¹³. En su inscripción de defunción aparece como hacendado.

- Dolores Robles Fontecillas. Aparece en algún apunte de este trabajo, desconociendo datos sobre ella.

Vemos por tanto que los “Robles Fontecillas” fue una muy destacada familia en Huelma en torno a las décadas centrales del siglo XIX, irradiando su poder a nivel provincial. Unos ocuparon la parcela económica, otros la política, otros la administrativa y en definitiva la social. Luego, esta influencia se evapora prontamente y no la vemos reflejada a finales de siglo. Entiendo que los descendientes de las personas estudiadas pierden su vinculación a Huelma y poco a poco irían vendiendo sus tierras.

¹³ Testa a favor de su hermano José Robles el 4 de abril de 1848 ante D. José Fernández.

Esta evolución se ve muy bien reflejada en lo que fue el domicilio de esta familia. Llegaría un momento en el que nadie de esta saga habitaría la “casa del marqués”, disponiéndose su alquiler. La falta de dueños cercanos que la gestione conlleva un gran deterioro, alojando durante las primeras décadas del siglo pasado a los vecinos más pobres del pueblo que la ocuparían sin más. Hoy, su espacio lo ocupa varias casas de nueva construcción. Nada del pasado queda, ni siquiera ya en la memoria de los más jóvenes.